

EL MADRILEÑO

SEMANARIO DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año II

Madrid, 15 de diciembre de 1918

Número 64

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.



Se publica todos los domingos.

Calle de FERNÁN GONZÁLEZ, 8.—MADRID

LA REVOLUCIÓN RELIGIOSA

Dos dioses y tres papas

Esta guerra, como todas, es en primer término religiosa. Hay un aspecto religioso vencedor y un aspecto religioso vencido. No se dice y se proclama en alta voz, se calla, se oculta; pero debajo de los trajes diversos de las mentiras convencionales de la vida civilizada moderna, la carne de la verdad desnuda palpita y alienta.

Han luchado dos dioses, uno falso y otro verdadero: el Dios de los ejércitos, de la fuerza, del odio, invocado por el Káiser, y el Dios de los pueblos, de la justicia, del amor, invocado por los aliados.

Ha triunfado el Dios de los pueblos, el Dios del amor infinito, el Dios verdadero.

A juzgar por las manifestaciones externas, la escasez y la clase de los «Te deum laudamus» entonados en los templos españoles, la mayoría de los católicos de nuestra tierra adoraba y sigue adorando con reconcentrada iracundia, mal disimulada, el Dios de los ejércitos, al Dios falso del odio, de la fuerza y de la violencia.

¡Qué lástima!

La guerra nos ha revelado en el fragor espantoso, apocalíptico, de las infernales batallas de estos tiempos la existencia de tres papas, de tres directores de la conciencia universal.

El Papa del Vaticano, el Papa antiguo ha tenido ocasión de conquistar al mundo entero con la voz potente de la justicia, proclamando la superioridad y las excelencias de su imperialismo espiritual, superior a los imperialismos terrestre y marítimo de los beligerantes. Por no aprovecharla valerosamente, su personalidad, en la hora magnífica de la paz, será deplorablemente microscópica.

¡Qué dolor!

El Papa Wilson, el Papa nuevo, el Papa luterano, ha surgido de improviso, llenando el mundo con su inmenso y arrullador poderío espiritual y temporal.

Sorpresa extraordinaria. ¡Quién lo diría! Pero el hecho es cierto, y el triunfo, indiscutible.

Así como el Dios de los pueblos ha vencido al Dios de los ejércitos, así el representante en la Tierra del Dios de los pueblos, el nuevo Papa Wilson, al presentarse como vencedor, coloca, sin querer, en la posición de vencido al Papa del Vaticano, al Papa antiguo, católico y neutral, agermanado, con apariencias de aliadófilo, por italiano. El

poder espiritual y temporal religioso se ha trasladado de Roma a New York.

El catolicismo baja, el luteranismo sube.

Entre ambos Papas, manchados con las impurezas de los bienes terrenales, hay en el mundo todo, y singularmente en Francia y en Bélgica, lagos de sangre de los millones de víctimas sacrificadas por el honor, por el derecho, por la justicia, por el patriotismo, por todo lo más noble del humano corazón.

De los ayes de dolor de tantas víctimas, de los vapores de tantos ríos y lagos de sangre, surge, para cuantos contemplamos de cerca o de lejos esta lucha, la visión terrorífica de la muerte y pasión de Cristo redivivo y resucitado, los santos lugares transportados a Bélgica y el pueblo de Bélgica convertido en pueblo de innumerables Cristos, en pueblo Cristo, crucificado ignominiosamente. Ha resucitado y su sucesor en la tierra es el Cardenal Mercier, el Papa Mercier, subordinado material y en la jerarquía eclesiástica al Papa del Vaticano; pero en lo íntimo, en lo más puro de todas las conciencias, es el verdadero jefe, el verdadero Papa, el que está más cerca de Cristo en las alturas del espíritu.

La revolución religiosa debe continuar en España hasta separar por completo los católicos sinceros, verdaderos, que son los más tolerantes con las opiniones contrarias, de los católicos falsos o clericales, mercaderes del templo.

Por de pronto, el Papa Wilson es el que manda que España desmovilice en Marruecos y se democratice para poder presentarse con traje decente y limpio en la Liga de las Naciones.

¡Vaya usted a la m...a!

¿A quién fué dirigida esta frase extraparlamentaria?

A quien la tiene bien ganada, ¿a quién ha de ser?, al Rosca, al presidente de la Diputación provincial, D. Juan Fernández Rodríguez.

¿En dónde?

En el despacho de la Presidencia, ante los diputados provinciales D. Domingo Blanco, D. Juan Aguilar, D. Emilio Larroca y D. Arturo Rodríguez.

¿Por quién?

Por el diputado D. Aquilino Asensio, por lo visto y oído, convencido, como nosotros, de que hay que echar de la Presidencia, y luego de la Diputación, a ese tipejo indigno de representar a unos pueblos decentes de esta provincia. Lo venimos pidiendo a los Poderes públicos, sin resultado, y esperamos que ahora vaya de veras y que corresponda a las energías morales y juveniles de D. Aquilino Asensio, el honor de propinarle el último escobazo. Vete, Rosca, vete. No hay derecho a tener tan poca educación y tan poca vergüenza. No te echó García Prieto y ahora te vas con los mauristas. Está bien.

¿Por qué ha sido ello?

Por la justa indignación que le ha producido al Sr. Asensio la visita a su distrito de Chinchón, hecha por *El Rosca*, sin dignarse avisar a los diputados de distrito señores Asensio, Larroca y Raboso, como aconsejaban la costumbre y la buena crianza.

Como que el verdadero objeto de la visita es solicitar los votos para la próxima elección, con el apoyo de los mauristas, en vista de que los electores de Navalcarnero le arrojan de su lado por embustero, por cacique, chanchullero, sinvergüenza y por inútil.

El pretexto de la visita infundiosa, ¡como si fuesen tontos los de Chinchón! fué el de excitar los sentimientos de los alcaldes convocados a la reunión de Chinchón, en favor de la autonomía... ¡Qué risa!

¿Cuánto habrá cobrado *El Rosca* en dinero o en promesas de los catalanistas o de los palacios en que hace de lacayo por esta propaganda traidora? Sepan, los que le pagan, que a lo que ha ido ha sido a preparar su elección.

¿Cómo empezó la trifulca?

Con la queja digna y correcta en el fondo y en la forma del Sr. Asensio.

A lo que replicó *El Rosca*: Como ustedes se alejan de mí y no vienen por mi despacho, yo me alejo de ustedes y no les aviso al visitar su distrito. >

—Eso—dijo Asensio—es un mal pretexto para incumplir los deberes de su cargo y continuar su campaña de odios personales. Me molesta usted a mí porque doy la razón al Sr. Soria: dirijase usted a él; y cuando no lo hace, es porque no tiene ni razón, ni c....s, o los tiene huecos.

—Pero venga usted acá, no sea usted así—suplicó *El Rosca*.

Y D. Aquilino Asensio terminó la entrevista volviéndole la espalda y exclamó:

—¡Vaya usted a la m....a!, que es su distrito natural.

EL MADRILEÑO tiene por norma infalible e invariable de su conducta:

Por cada arañazo a nuestros amigos, **EL MADRILEÑO** devuelve a sus enemigos diez zarpazos o los que tenga gusto, hasta cansarse.

La autonomía integral

Como si dijéramos matemática, científica, archisuperior, como nuestra estructura cerebral; pero lo que queremos decir nosotros los sabios catalanistas, oscuro para que no lo vean claro los burros de la meseta, es que el soberbio edificio proyectado por nuestro Fomento está ya concluido y sólo falta la última mano, esto es, que, a imitación de la Prusia, terminemos nuestro dominio sobre España.

La capitalidad de ese odiado Madrid, trasladada a Barcelona; el Imperio Ibérico, que se haga en provecho nuestro, extendiendo a Portugal nuestra oligarquía arancelaria y nuestro caciquismo aduanero. Que el rey de Cataluña sea al propio tiempo Káiser del Imperio Ibérico y Cambó el Bismarck de nuestra tierra y nuestro tiempo.

Por ahora no se atreven, como los alemanes de hoy, a do-

minar el Mundo; pero todo se andaría si los tiempos no fuesen adversos a estas tiranías de la férrea disciplina arancelaria y aduanera, parecida y paralela a la disciplina militar prusiana.

Unanse los comerciantes e industriales del resto de España y defiéndanse como los aliados se han defendido del Káiser y le han derrotado. Defiéndanse estudiando a fondo y divulgando las infamias arancelarias y aduaneras, y establezcan revolucionariamente, si es preciso, el libre cambio y verán destruido el nido de víboras del Fomento y a Cataluña, tal como debe de ser, sin oligarcas ni caciques de ambición y de vanidad insaciabiles.

Cuando el Fomento ha poseído durante muchos años la Dirección de Aduanas y la Junta de Aranceles y Valoraciones y todo el personal de Aduanas de esclavos sumisos a su potente cacicato y por el arancel domina a todos los negocios de España, trata de convertir la posesión en propiedad definitiva y le va a suceder lo que al Káiser.

Que cada comerciante e industrial refiera discretamente, sin nombres ni fechas ni alguna otra particularidad, las amarguras, humillaciones y perjuicios que ha sufrido en su lucha con el caciquismo aduanero y la oligarquía arancelaria. Concrétense estos curiosísimos antecedentes en la preguntas de un cuestionario bien hecho por Diputaciones y Cámaras de Comercio. Con todas las contestaciones hágase, con la formalidad inglesa acostumbrada en casos tales, un libro de estadísticas interesantes y de consideraciones oportunas y procédase con mano de hierro y perseverancia, igual a la del Fomento, a la destrucción de la oligarquía arancelaria y del caciquismo aduanero, y se verá entonces que la autonomía es lo de menos, y lo importante, el arancel y la hegemonía de las aduanas. Entonces saldrán del error en que están algunos hombres de tanta altura moral y liberal como D. Roberto Castrovido.

Son muy listos y muy hipócritas los clericales, plutócratas del Fomento de Barcelona, para tender estas redes político-arancelarias, no inferiores en mérito y en maldad a las más audaces empresas de espionaje alemán.

Un caso ocurrido recientemente.

La falta de carbón en la Fábrica del Gas obligó al Consejo de administración y al Ayuntamiento a pedir reiteradamente al Sr. Ventosa que se suministrase el que tenía contratado, pero no llegaba en la cantidad necesaria, así es que poco a poco se iban consumiendo las reservas existentes, por no facilitar el ministro de Abastecimientos los vapores necesarios.

En evitación de que Madrid se quedase a oscuras, el Consejo tomó el acuerdo de fletar un barco que desde Asturias fuese a Alicante, para desde este puerto transportarlo con más facilidad a la fábrica.

Se cursaron las órdenes y el ministro catalán da sus instrucciones, que ejecuta su protegido el Sr. Bastos en la siguiente forma:

Procede a requisar un barco de 2.600 toneladas de la casa Sota Aznar, el cual atraca en el puerto, encontrándose con que no tiene el carbón dispuesto para la carga. Como el carbón había de ser pagado al precio de tasa, no lo encuentra el delegado del ministro Sr. Ventosa y se le ocurre incautarse de las 300 toneladas que diariamente se enviaban por ferrocarril a la fábrica.

Claro está que tardó en cargarse el buque 23 días, devengando mil y pico de duros por cada día, y mientras tanto, no viniendo a Madrid carbón por ferrocarril, haciendo caso omiso de las protestas del alcalde madrileño.

Total, el Ayuntamiento ha pagado 27.000 duros por los días que ha estado el vapor cargándose de carbón, 33.000 duros, por el flete de Asturias a Alicante, 7.000 duros al capitán, por el carbón consumido por las máquinas durante la paralización, total 67.000 duros que le cuesta al pueblo de Madrid la intervención del ministro catalán Sr. Ventosa, en uno sólo de los asuntos en que ha intervenido.

Las mentiras del sistema constitucional

Primera mentira.—La Cabeza.

Primera verdad.—Camarilla autocrática, irresponsable, clerical, invisible, que, *sin dar la cara*, sin ruido en la Prensa, resuelve a su gusto en los Ministerios los asuntos importantes.

Segunda mentira.—Ministros personas decentes capaces de decir la verdad al rey.

Segunda verdad.—Ministros indecentes incapaces de contrariar las sugerencias de la camarilla porque anteponen a todo su bufete, sus negocios y su familia.

Tercera mentira.—Las Cortes elegidas por la voluntad nacional. Un 5 por 100 escaso.

Tercera verdad.—Las Cortes elegidas por la camarilla (minoría invisible, incondicional de los mosqueteros) y por sus hijuelas la oligarquía y el caciquismo. Un 95 por 100.

Cuarta mentira.—Los presupuestos, hijos de tales padres, clericalismo, prusianismo y aristocracia ful, ¿qué han de ser?

Cuarta verdad.—Unos monstruos sin forma humana y

con una joroba de ¡¡2.000 millones!! Ni se redactan, ni se examinan, ni se discuten, ni se aprueban, ni se aplican con detenido estudio científico ni siquiera con la más aparente formalidad: Siempre aprobados de mogollón, de prisa y corriendo, con prórrogas y con infundios.

Las asquerosidades más espantosas del burdel más infame son nonadas insignificantes comparadas con las cosas que hacen con los presupuestos, camarilla, oligarcas, caciques, ministros, diputados, senadores y las alcahuetas del Consejo de Estado y Tribunal de Cuentas.

¡Contribuyentes!

A estas mentiras se debe contestar con la verdad del no pagar.

A todos los *manifiestos* de todos los partidarios políticos, preguntad siempre: **¿cuántos millones de presupuesto de gastos?**

Esta es la madre del cordero. Lo demás de los manifiestos es casi todo música celestial.

LA ORGIA DE LOS PRESUPUESTOS

terminará, si no se pone remedio, con **la huelga de contribuyentes** y la rebaja del presupuesto de gastos a **900 millones**, empezando en las Cortes por la primera partida:

LA LISTA CIVIL

	Pesetas		Pesetas
Su Majestad el Rey cobra anualmente como jefe del Estado la cantidad de	7.000.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Paz figura en la lista civil con una dotación anual de	150.000
Correspondieron, pues, al Monarca en el día de ayer	19.178,08	Al día de ayer correspondieron en los ingresos de la tía de nuestro Soberano	410,95
Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia cobra anualmente por el Estado la cantidad de	450.000	De igual consignación anual disfruta la otra tía de nuestro Monarca, Su Alteza Real la Infanta Doña Eulalia	150.000
Correspondieron, pues, a la Soberana en el día de ayer	1.232,87	Costó, por tanto, en el día de ayer al Erario español	410,95
Su Majestad la Reina Doña Cristina cobra anualmente por el Estado la cantidad de	250.000	Su Alteza el Infante D. Jaime tiene al año	150.000
Correspondiendo, pues, a la egregia dama en el día de ayer	684,93	Al día de ayer correspondieron, por tanto	410,95
Su Alteza Real el Principe de Asturias tiene de dotación anual la cantidad de	500.000	Su Alteza Real la Infanta Doña Beatriz tiene cada año	150.000
Correspondieron, por lo tanto, al heredero del Trono en el día de ayer	1.369,86	Al día de ayer le correspondieron	410,95
Su Alteza Real la Infanta Doña Isabel percibe anualmente	250.000	Su Alteza Real la Infanta Doña María Cristina percibe anualmente	150.000
El día de ayer representó, por consiguiente, para la augusta dama un ingreso de	684,93	Correspondieron en el día de ayer a la cuarta hija de Don Alfonso	410,95
Suma anual	9.200.000		
Suma diaria	25.205,42		

Como no hemos podido leer los nuevos presupuestos, no estábamos enterados de las importantes variaciones introducidas en la lista civil a partir de la nómina del día 20 del actual.

Gracias muy expresivas al amable comunicante que nos ha facilitado los datos para nuestra verídica información.

Pesetas y minutos.—Cálculos de un curioso

He aquí una estadística muy curiosa de lo que cobran por minuto algunos jefes de Estado. Cobra: el presidente de la República francesa, 9 pesetas; **el rey de España, 72**; el presidente de los Estados Unidos, 2.

Este periódico se vende en el Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo, :—: Cuatro Caminos, Puente de Toledo y otras barriadas populares :—:

REGIONALISMO MADRILEÑO

La Brigada sanitaria del doctor catalán Call es cara y mala

Entre los numerosos pueblos que no han recibido auxilio alguno de esa cosa llamada Brigada sanitaria figuran Camarma de Esteruelas, Cercedilla, Colmenarejo, Colmenar Viejo, Collado Villalba, Galapagar, Getafe, Loeches, Meco, Miraflores de la Sierra, Móstoles, Navarredonda, Nuevo Baztán, Paredes de Buitrago, Pelayos de la Presa, Puebla de la Mujer Muerta, San Agustín, Sieteiglesias, Torrejón de la Calzada, Vicálvaro, Villalvilla, Villamanta, Villar del Olmo.

Navas de Buitrago.—En el pueblo de Las Navas de Buitrago se desarrolló la enfermedad reinante, y la Brigada sanitaria ha brillado por su ausencia en la prestación de auxilios.

El Sr. Cura, D. Luis Vindel, y el profesor D. Rodrigo Terrón visitaron a los atacados, diariamente ayudando a las familias en la curación de los enfermos.

El médico cayó enfermo, y durante doce días estuvieron los contagiados sin más asistencia que los auxilios prestados por el señor cura y maestro.

Vergonzoso, Sr. Call.

Lozoyuela.—Tan sólo han remitido medio kilo de aceite de ricino y ocho botes de harina lacteada, aceite alcanforado, cloruro de cal y creolina pero, en cambio, ha habido 60 enfermos y seis muertos.

La inactividad de la Brigada queda aún más patente con el siguiente hecho. Hace dos años enviaron para su análisis, unas muestras de agua de las que abastecen el pueblo y todavía no han emitido informe. ¡Así da gusto! ¡Si no hubiera sido por el médico D. Santos Abeitia...

Claro está que quien no esté en interioridades creará todo cuanto dice el obeso Call, sobre todo cuando al llegar a un pueblo dice con voz campanuda: «Entregue un *surtido*». Al oír esto, todos abren la boca, en la duda de si será de jamón o embuchado; pero resulta que el aparatoso surtido es un poco de cloruro de cal y alguna creolina.

San Sebastián de los Reyes.—En este pueblo ha habido 20 enfermos, entre los que recordamos al hijo del alcalde D. Hermenegildo Izquierdo y su hermana, Paco el carretero, D. Manuel Frutos y su hijo, recibándose solamente de la Brigada unos viales de linfa.

Entre los fallecidos figura un forastero llegado de Madrid y que falleció de viruela.

La Acebeda.—Hace unos días apareció la gripe con tal intensidad que a las 72 horas de presentarse el primer caso ya había 40 atacados. Y el Sr. Call, sin saber que es un pueblo de la provincia de Madrid que contribuye para el sostenimiento de la Brigada.

Las Rozas.—Ha fallecido de gripe en este pueblo D. Saturnino Bravo, persona que gozaba de merecidas simpatías.

Hubo muchos atacados y numerosas defunciones.

Piñuécar.—Se encuentra restablecido del ataque de gripe que ha sufrido el activo e inteligente secretario de este pueblo D. Manuel Vélez.

En Berzosa, Robledillo, Cervera y El Atazar, disfrutaban de viruela; pero en cambio no hay ni médico ni medicinas; ¡váya—se lo uno por lo otro!

El médico de Montejo de la Sierra, D. Antonio Ponce, de cuyo celo todo cuanto dijésemos resultaría pálido, actúa en estos pueblos realizando una labor verdaderamente sobrehumana.

La Serna.—La enfermedad ha atacado con tal intensidad, que todo el pueblo se encuentra enfermo, dando una mortalidad de un 4 por 100. Ni la Brigada envía medicamentos, ni contesta a las peticiones que se le hacen.

Horcajo de la Sierra.—La enfermería de gripe asciende a un 90 por 100 y la mortalidad a un 5, recibiendo de la Brigada sanitaria por todo auxilio, 2 kilos de cloruro de cal, 100 gramos de aceite alcanforado y 10 gramos de quinina.

A pesar de haber pedido varias veces un médico, no se han

dignado enviarle, teniendo que hacerlo por su cuenta el titular D. Bernardo Barrio, que llevó a un colega suyo llamado D. Raimundo Arias, el cual se contagió y falleció en el Hospital.

Robregordo.—A pesar de que la enfermería ha ascendido a un 60 o 100 habiendo 4 defunciones, solamente recibieron de la Brigada 4 kilos de cloruro de cal.

Madarcos.—Ni un solo medicamento, ni una sola respuesta de la Brigada cuando los ha solicitado; pero en cambio, han sufrido el azote de tener un 25 por 100 de enfermería y un 2 por 100 de mortalidad.

Cervera de Buitrago.—Ha habido 60 enfermos y 7 muertos hasta ahora, teniendo que asistir el médico de Buitrago D. Francisco Fernández Flores.

El Molar.—En este pueblo ha echado el resto el espléndido señor Call, pues ha enviado 1 kilo de creolina, 3 viales de vacuna y 4 botes de leche condensada. Total, para auxiliarse medio cuarto de hora...

Chozas de la Sierra.—Solamente ha habido diez casos de gripe y uno de viruela hemorrágica, que tuvo una sirvienta forastera. La Brigada... buena, gracias.

Fuenlabrada.—Ni las buenas tardes ha dado el Sr. Call.

Hortaleza.—100 vecinos han sufrido la gripe; 30, la viruela, y para todos los enfermos ha enviado, ¡agarrarse!, un frasco de Sanitas y tres inyecciones de suero equino. Gracias al Dr. Chamorro no han ocurrido numerosas defunciones.

Mejorada del Campo.—Ha habido más de cien casos. Se comunicó al inspector provincial de Sanidad en 15 de octubre y... nos alegramos de verles buenos a los de la Brigadita.

Alalpardo (Valdeolmos).—Por dos veces pidieron al inspector provincial de Sanidad desinfectantes y medicamentos; reiteraron el ruego al gobernador, y como si les hubieran cantado el «Ven y ven». Silencio y quietud.

Moralzarzal.—En este pueblo, castigado por la gripe, no solamente no han enviado más que medio kilo de flúido Coppel, sino que han demostrado que la Brigada sanitaria tiene un doble medio de explotación.

Véase el escándalo: El vecino Bernabé Moya sufrió la fractura de un brazo; como carecía de medios para su curación, se reclamó el auxilio de la Brigada sanitaria para que le transportase a un hospital de Madrid, y el Sr. Call, con una frescura no superada ni por un «iceberg», contestó que si querían ese auxilio tenían que pagar la mitad de los gastos, o sea ¡noventa y pico de pesetas!

¿No se creó la Brigada para el transporte de heridos? ¿No pagan para eso los pueblos? ¿Es que puede consentirse semejante explotación? Ya lo cobra en todos los Ayuntamientos. Pagad el 7 por 1.000, y cuando preciséis los auxilios, atlojad la bolsa.

Pozuelo del Rey y Titulcia.—Nada, nada y nada.

Valdeavero.—Dos casos de gripe, seguidos de defunción; uno de ellos, un muchachote de treinta años, posadero de oficio, y la Brigada, en la higuera.

Zarzalejo.—De los pueblos menos atendidos por la Brigada, éste figura a la cabeza; pues hubo ¡300 atacados y 36 defunciones!, teniendo que buscar el Municipio un médico, pues el señor Call de nada se ocupó, limitando su acción a enviar cuatro kilos de cloruro de cal, dos botellas de creolina y dos ampollas de suero equino. ¡Y seguirán pagando la Brigada!

La importación del azufre

Con fecha 2 de diciembre se dictó por el Ministerio de Abastecimientos una Real orden disponiendo que se constituya en esta corte un Comité especial encargado de regular la importación del azufre y su distribución en el mercado interior, que lo constituirán dos agricultores, dos comerciantes importadores y dos industriales que representarán a los de su clase que utilicen el azufre como primera materia.

Quienes pretendan importar dicho producto se dirigirán a Abastecimientos en la forma que previene la Real orden de 3 octubre último, y haciéndolo antes del 23 de diciembre, pueden, a la vez, designar su candidato para elegir el Comité.

Madrid

Ha sido nombrado secretario general del Gobierno civil D. Miguel Fernández Jiménez, persona de gran competencia y actividad siendo merecedor, por sus méritos del cargo que se le ha designado.

Tenemos la seguridad de que el Sr. Fernández Jiménez obtendrá muchos triunfos en su nuevo cargo, que comienza con la interinidad del de gobernador por dimisión del fracasado López Guión.

Aprovechamiento de aguas del Tajo

La Sociedad Hidroeléctrica Lobinillas ha solicitado un caudal de 45 metros cúbicos por segundo del río Tajo para la producción de fuerza motriz con destino a usos industriales, concesión de terrenos de dominio público e imposición de servidumbre de estribo de presa.

El aprovechamiento afecta, entre otros pueblos, a Estremera, y a los efectos de reclamación se deben dirigir, los que se consideren perjudicados, a la Jefatura de Obras públicas (Serrano, 56, Madrid) antes de 6 de enero próximo.

Los acopios de piedra

La Jefatura de O. P. ha recibido definitivamente las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de los kilómetros 4 al 21 de la carretera de Fuencarral a Manzanares, y el Gobierno civil ha dispuesto que los alcaldes de Fuencarral, El Pardo y Colmenar Viejo, en cuyos términos se han ejecutado las obras, remitan a la expresada Jefatura las certificaciones correspondientes en plazo de veinte días, pasado el cual se entenderá no hay reclamación alguna contra el contratista de las obras, D. Gonzalo Alonso.

Una conferencia

D. Juan de la Prida, ex diputado provincial y ex gobernador civil de Lérida, ha dado en el Centro de Hijos de Madrid una conferencia acerca de la autonomía catalana.

El Sr. Prida, elocuente abogado, disertó con gran acierto, mereciendo los muchos aplausos que le tributaron.

Numerosas personalidades del distrito Inclusa-Getafe asistieron a escuchar a su futuro diputado provincial, elogiando unánimemente al culto conferenciante.

La mujer de un secretario de concejo de una villa, apodada «la Raimunda» (el pueblo no, la damita), que según nos aseguran no es una mujer muy limpia porque tira las basuras de su vivienda a la vía pública, sin inquietarse de a quién le cae encima ni pensar en la ordenanza de la urbana policia... trina contra EL MADRILEÑO porque ha dado la noticia advirtiendo a los vecinos (como se hace en los tranvías «cuidado con los rateros»): ¡cuidado con las gorrinas!
La demanda de concilio

por el marido pedida (de su atrabiliaria esposa quizá la primera victima) no ha dado más resultado que poner la porquería más dérealce, y el hombre abogado por la inmundicia no se conformó. ¡Paciencia! ¡Hay por ahí cada *costilla!*...

El secretario a su esposa justificarla quería y habló por boca de ganso y el mingo puso a la vista.

Aun más: hasta el hombre (bueno) de Camprodón se reía y dijo que era algo guarra. ¿Algo?... ¡Una guarrería!!

Alcobendas

Por el Itmo. Sr. Director General de Correos y Telégrafos, D. Juan Navarro Reverter, se ha dado orden para que se designe un oficial de Telégrafos que se encargue de la estación telegráfica de Alcobendas, designación que con tanto empeño viene gestionando el Sr. Soria por ser de estricta justicia y necesidad.

De todas veras agradece EL MADRILEÑO, en nombre de los vecinos de la referida villa, lo hecho por el Sr. Navarro Reverter

Ambite

Se halla vacante la plaza de médico titular dotada con 1.000 pesetas anuales por la asistencia a 120 familias pobres más 1.600 pesetas por igualas y otros pequeños ingresos.

Las solicitudes se admiten en el Ayuntamiento hasta el día 6 de enero próximo.

Aranjuez

Hemos recibido varias quejas del servicio telefónico y tal vez sean debidas al mucho trabajo que pesa sobre las señoritas encargadas de la Central. ¿Estamos equivocados?

Han sido aprobadas por la Comisión provincial las cuentas de fondos del Ayuntamiento correspondientes al año de 1917.

Arganda

Con motivo de la expropiación de terrenos del término municipal de Arganda, para la construcción, por la Compañía del ferrocarril del Tajuña, de una nueva estación, muelles y vías en el citado pueblo, se instruye un expediente en el que reclamaban sus derechos los propietarios de esos terrenos D. Joaquín Sardinero y D. Manuel Sanz.

Puesto el expediente a estudio de la Comisión provincial, ésta ha acordado informar de acuerdo con lo pedido por los citados propietarios.

Bustarviejo

Si la constancia y actividad fuesen calificadas como un mérito extraordinario y para recompensarla existiese un premio de los más elevados, lo crearíamos aún pequeño para el que deberían otorgar a las Autoridades de este laborioso pueblo, por su inimitable insistencia hasta conseguir la conducción del correo en coche de cuatro ruedas desde Miraflores a Bustarviejo.

Persona bien informada de la Dirección general de Correos nos informa del tesón con que ha venido luchando el Sr. Soria por conseguir esta importante mejora que tanto ha de beneficiar al vecindario.

Directores generales del Ramo, altos funcionarios de la Dirección y todas aquellas personas que pudieran influir en lo referido han sido visitadas constantemente por el Sr. Soria, hasta que por fin, se ha otorgado la conducción a D. Manuel Simón, vecino de Colmenar Viejo.

La inauguración de este servicio será un acontecimiento, de que informaremos ampliamente a nuestros lectores.

Collado Villalba

La Comisión provincial ha acordado en el recurso de alzada interpuesto por D. Mariano Abascal, como presidente de la sociedad recreativa La Aurora, establecida en Collado Villalba, providencia de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Norte imponiéndola una multa.

Colmenar Viejo

La inauguración de las obras del Asilo de Ancianos ha tenido algunos detalles interesantes.

Se recibió al señor obispo por las autoridades y el pueblo, haciéndose salvas en su honor.

Sin embargo, por una de las calles que tenía que pasar su eminencia, y la cual calle no se había limpiado hacía más de un año, se hizo tan de prisa y corriendo, por los serenos municipales, que hubo de notarse la suciedad.

De igual beneficio siguen gozando las demás calles de la población, que siguen sin limpiarse, tanto más cuanto que no hay visitas de cumplido a que atender.

El cementerio, que está a unos 100 metros de la población, está tan mal conservado que el hedor se percibe fácilmente. A esto contribuye que las fosas, que se han abierto en una profundidad sólo de tres metros, se las hace contener tres cadáveres y no reciben la tierra suficiente. La Junta de Sanidad no se preocupa de ello, y tan sólo el ex concejal D. Mariano Prados ha dado la voz de alarma sobre el particular. Si la gripé llega a apretar

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcalá de Henares

El lunes 23 de diciembre se verificará en la Casa Consistorial la subasta para el arrendamiento del arbitrio de pesas y medidas, por término de cuatro años, bajo el tipo anual de 12.000 pesetas.

El pliego con las demás condiciones se exhibe en la Secretaría del Ayuntamiento hasta dicho día.

Por la Comisión provincial ha sido aprobada la cuenta de fondos municipales correspondiente al año 1917.

un poco más (y eso que ha hecho muchas víctimas, por falta de higiene y sanidad), se hubieran tenido que enterrar los muertos en las eras.

Coslada

Informes que nos merecen entero crédito nos aseguran que muy en breve comenzarán los trabajos para construir en este pueblo un magnífico balneario con todos los adelantos y confort modernos para explotar las excepcionales aguas medicinales que gozan de gran fama.

Nos alegramos que nuestra provincia sea enriquecida y los propietarios del manantial realicen las mejoras en la localidad que nos han indicado.

Cubas

Hasta el día 4 de enero próximo se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento solicitudes para el concurso del cargo de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias.

Chamartín de la Rosa

Merced a la eficaz colaboración de los ediles liberales, que en la Comisión de Hacienda no han vacilado en echar sobre sí la labor más dificultosa de la confección de los presupuestos, se ha llegado por el Ayuntamiento a salir del tremendo atolladero en que le intentaba meter el Sr. Crisol, el concejal que ha tenido más matices políticos que el arco iris y que, a pesar de sus fracasos, se esfuerza por absorber la voluntad de unos y otros.

Las 165.000 pesetas a que ascendía el presupuesto defendido por D. Inocencio Crisol han quedado reducidas a 110.000, y aun esta cifra resulta pesada para la población, habiéndose tenido que echar mano para arbitrarla a un impuesto extraordinario de pesas y medidas, al que se atribuye un ingreso de 13.000 pesetas, y otro sobre canalones y bajadas de agua, que procurará 4.000 más.

El acuerdo sobre tales impuestos se exhibe al público en la Alcaldía, para que aquellos a quienes afecte puedan presentar sus reclamaciones en tiempo y forma.

Don Basilio G. Redondo y la minoría liberal, que siempre ha velado por la administración económica para que no se impusieran nuevos tributos, ha dado facilidades, sin embargo, para que el déficit existente desde 1916, y que alcanza a 24.000 pesetas, se nivele, terminando situación tan anómala.

Las 30.000 pesetas para alcantarillado han quedado en agua de cerrajas. ¿Por qué se ofrecen imposibles? También es muy extraño lo que sucede con la consignación para escuelas; éstas siguen cerradas y sin solucionar la aplicación de los nuevos locales.

No pueden quejarse los conservadores de obstrucción por parte de los liberales, lo que no hicieron con ellos cuando fué alcalde el Sr. Redondo.

El Ayuntamiento ha acordado oponerse al intento de anexión por Madrid del pueblo de Chamartín, pues a esto conduciría la aprobación del proyecto del Extrarradio, lesivo a este pueblo y a todos los enclavados en el radio de ocho kilómetros de la capital. A este efecto solicitarán de sus representantes en Cortes una enérgica defensa.

Chozas de la Sierra

Se encuentra muy mejorado el simpático juez municipal D. Teodoro del Prado de la fractura de la pierna que sufrió días pasados al tirarle el caballo que montaba.

Deseamos su total restablecimiento.

Fuenlabrada

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo Mr. Jean Malassagne a su regreso de Francia, donde ha estado en filas luchando heroicamente al lado de sus compatriotas.

Defendiendo con el mayor entusiasmo tan noble causa fué herido gravemente y después hecho prisionero y, al fin, satisfecho del deber cumplido, vuelve a esta localidad para continuar su negocio de fabricación de harinas, tan acreditado en toda la comarca.

Garganta

Se encuentra vacante la plaza de médico de este pueblo, cuyas condiciones pueden solicitarse del Ayuntamiento.

Guadarrama

En la sesión celebrada el día 11 por la Diputación se aprobó el dictamen proponiendo se informe al señor gobernador que

procede declarar de utilidad pública el proyecto formulado por D. Antonio Lago para la construcción de un sanatorio antituberculoso, en el término de Guadarrama, sitio de Tablada; hecho lo cual, se abra el período referente a la necesidad de la ocupación del terreno en que el Sr. Lago pretende emplazar la obra.

La Cabrera

Los vecinos de este olvidado pueblo nos piden intereseamos del Gobernador civil, se regularice todo lo antes posible la provisión de la Secretaría del Ayuntamiento, que se halla vacante desde hace bastante tiempo.

Con gusto transmitimos el ruego, esperando sean atendidos en su reclamación, si es justa.

Loeches

El digno alcalde de este pueblo, D. Pedro José Alonso, y su distinguida esposa, D.^a Carmen Torres, han trasladado accidentalmente su residencia a esta corte, para poder atender a la educación de sus hijos.

Majadahonda

Es el caso que, de nueve concejales del pueblo, cinco suscribieron una instancia al gobernador civil, denunciando los atropellos de que eran víctimas por parte del alcalde, protegido de «El Rosca», y ambos coligados en el «negocio» de consumos del pueblo, en cuya instancia se hacían las siguientes afirmaciones:

1.º El Ayuntamiento no celebra las sesiones reglamentarias y no pone de manifiesto el estado de la Hacienda municipal, con lo que los cinco concejales protestantes no pueden fiscalizar la labor que se hace.

2.º Cuantos acuerdos se toman por la Corporación por mayoría de votos, no se cumplen, especialmente en lo que afecta a la administración de consumos, en lo que el alcalde es irreductible.

3.º No se consignan en acta las manifestaciones de los concejales cuando son contrarias al parecer del alcalde y del secretario, quienes la redactan a su antojo.

4.º Que a las sesiones asisten con puntualidad los concejales reclamantes y la mayor parte de las veces no se celebran, por ser esta la voluntad del alcalde, no haciendo constar quiénes son los que asisten.

5.º Que el administrador de consumos, protegido a su vez del alcalde, está procesado y se le mantiene en su puesto a pesar de esto y de no facilitar los informes que se le tienen pedidos por los concejales, en acuerdo tomado por mayoría.

6.º Que la Hacienda municipal lleva una marcha anómala y no se paga a los empleados públicos, casas de los maestros, el contingente provincial, las cargas carcelarias, etcétera, y que por ninguna parte aparece la contabilidad ni justificación de tan arbitrario proceder.

7.º Que una inspección al Ayuntamiento se hace necesaria para aclarar la situación, de la que están ansiosos los concejales que al Gobierno se dirigen y son los señores D. Angel Millán, D. Gerardo Gala, D. Lucio Bustillo, don Isidro Labrandero y D. Santiago Millán, hasta obtener justicia y el debido saneamiento municipal.

La instancia, según parece, no tuvo éxito por manejos de «El Rosca», que va muy a gusto sobre el machito de los consumos y su caciquería chupóptera.

Majadahonda necesita mucha desinfección. Este pueblo sólo es comparable con otro que conocemos mucho.

¿Quién ha dicho a ustedes que es Canillas?

Mangirón

El Ayuntamiento de este pueblo ha presentado una instancia solicitando del director general de Primera enseñanza la creación de una escuela mixta en el anejo de Cinco Villas, mejora que creemos de gran necesidad y que confiamos sea otorgada.

También han solicitado que la escuela del pueblo sea regida por maestro en vez de que lo sea como hasta ahora por maestra.

En la visita que el Sr. Soria hizo recientemente en unión del

inspector de Primera enseñanza dieron las instrucciones necesarias para que el expediente pueda ser resuelto favorablemente.

San Lorenzo

También ha informado, favorablemente, la Comisión provincial la instancia de D. Pablo y D. Fernando Cebrián sobre declaración de utilidad pública de unas obras para la conducción de aguas potables a las barriadas El Plantel y El Guidal, en San Lorenzo del Escorial.

Falta hace que cuanto antes pueda lograrse esta mejora, por lo tanto, trabaja el Ayuntamiento y su prestigioso alcalde, don Félix Robles.

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de fondos de este Ayuntamiento correspondientes al año de 1917.

San Lorenzo y Robledo de Chavela

En la sesión que celebró la Diputación el día 11 aprobó la instancia de D. Salomón Tercero, contratista del camino vecinal de la estación de Robledo de Chavela al Real Sitio de San Lorenzo, en súplica de que se le conceda una prórroga de tres meses para terminar unas obras de ampliación en el referido camino.

San Martín de la Vega

Por la Comisión provincial han sido aprobadas las cuentas de este Municipio correspondientes al año de 1917.

San Sebastián de los Reyes

El vecindario de este pueblo se lamenta de la carestía y falta de peso en el pan.

Tetuán de las Victorias

El día 23 del próximo pasado tuvo lugar una asamblea de algunas de las entidades políticas constituidas en esta localidad, a fin de tratar de la unión tan necesaria en los actuales momentos, quedando acordado crear un Directorio, compuesto por los señores Rodríguez (Manuel), por los radicales; López (Enrique) y Uceda (Francisco), por los federales; Ruiz (Dionisio) y del Castillo (Francisco), por los de la unión.

Dicha asamblea, en la cual reinó gran entusiasmo y confraternidad, ha dirigido un Manifiesto al Directorio de Madrid, redactado en términos muy expresivos de adhesión.

Mucho celebramos los buenos propósitos de los republicanos federales de esta localidad. Sírvales de estímulo nuestra felicitación imparcial y sincera; felicitación que habría de convertirse en censura si su programa no lo desenvuelven con entereza y seriedad.

Según anunciábamos en nuestro número anterior, el domingo día 8 se celebró la Fiesta de la Paz por el elemento maurista de este pueblo.

Por el mal estado en que se encontraban las calles a causa de la lluvia, no se verificó la *grandiosa manifestación* que, partiendo del Hotel de Negro, recorrería las calles de O'Donnell y adyacentes.

Todo ello quedó reducido a *música e instrucciones*, que corrieron a cargo de la Ambulancia de la Cruz Roja, ignorando si, como estaba anunciado, se dió el caso por alguien de declinar el *bonus, bona, bonum*.

En resumen: por iniciativas no quedó, siendo muy felicitados por sus gestiones la presidenta, doña Hermenegilda Puech de Olmos, y el presidente, D. L. Vicente Fernández.

Hasta otra en que podamos decir algo más.

La carestía de los artículos de primera necesidad y de tantos otros muy indispensables constituye la constante preocupación de este vecindario, en su mayoría obrero, que vive apartado de los centros fabriles por la economía en la vivienda, y no se ve compensado aquí siquiera con una mísera rebaja en los citados artículos.

Tema es este que requiere para desarrollarlo debidamente alguna extensión; ocasión habrá para ello. Pero, eso sí, debemos hacer constar nuestra protesta más enérgica contra el proceder de esos industriales sin conciencia que ante el afán del lucro no ven la miseria de los hogares.

No faltará quién, ya que los encargados de vigilar tanto atropello e injusticia no lo lleven a efecto: lo hará *Juan particular*.

Conque ¡alerta!

Torres

También ha aprobado la Comisión provincial las cuentas de fondos municipales correspondientes al año de 1917.

Valdepiélagos

La Diputación provincial, en sesión celebrada el día 11, acordó: que se reclame a los pueblos de El Vellón, Torremocha y Talamanca, limitrofes al de Valdepiélagos, informe sobre la solicitud de perdón de contribución, por pérdida de cosechas con motivo de la tormenta que descargó sobre el último de dichos pueblos el día 21 de septiembre último; insertar el correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial* para que llegue el caso a conocimiento de los demás pueblos de la provincia, a fin de que puedan exponer acerca de la exactitud e importancia de dicha calamidad lo que se les ofrezca y parezca, y que la Corporación acuerde el auxilio que puede prestar a dicho pueblo, pero siempre después de haber condonado la contribución, si los daños que se dicen causados por la tormenta resultan debidamente justificados.

Por el municipio se ha solicitado de la Dirección de Primera enseñanza se sustituya la maestra que hoy existe para el colegio por un maestro, haciendo en su solicitud atinados fundamentos.

Vallecas

En el año 1917 se formó un expediente a un señor médico de la localidad, siendo nombrado para incoarlo al concejal Ferrer, y el oficial mayor de Secretaría, cuyo expediente se formuló por una denuncia de otro concejal; este asunto se debatió mucho en una sesión, y después de todo ello, no saben los ediles en qué quedó este asunto. ¿En qué concepto queda el Ayuntamiento? Ya seguiremos más adelante con este asunto.

En el Hospital provincial ha fallecido D. Teodoro Pinto González, persona que gozaba de muchas simpatías en el barrio de Guttenberg, por su recio temple y las cualidades de hombría de bien que le adornaban.

Vicálvaro

Por la Comisión provincial se han aprobado las cuentas de fondos del Ayuntamiento correspondientes a los años de 1907 y 1911.

Zarzalejo

Las cuentas de fondos del Ayuntamiento correspondientes al año de 1917 han sido aprobadas por la Comisión provincial.

A SALTO DE MATA

Alicantinas provinciales

Administradores full

A pesar de un acuerdo de la Diputación de que cesasen en su empleo los inspectores del Hospicio, el invicto Sr. Aguilar, visitador de ese asilo provincial, nombró inspector interino a un pariente suyo.

¿En qué escuela aprendería a hacer esas alcaldadas? ¡Ah, sí! En la del Sr. Mazzantini, que la primera obra grande administrativa que realizó en cuanto puso sus pies en la Diputación fue nombrar a su hermano Tomás sobrestante de carreteras.

Los hay que no tienen desperdicio.

El fracaso de Cambó

Se retira de las Cortes porque ha fracasado su audacia, porque no tiene razones que contestar, porque uniéndose otra vez a los republicanos amenaza como El Enano de la Venta y en cuanto le den algo sustancioso volverá a traicionar a los cándidos republicanos y... a otra.

No hay que alarmarse. Mayor será el alboroto, y tampoco pasará nada, cuando un Gobierno de hombres—¿estamos?, de hombres—acometa la revisión arancelaria con vistas al libre cambio y la estirpación del caciquismo aduanero.

Cotización del día 12 de diciembre de 1918

CARNES	
Ganado vacuno, kilo....	de 2.78 a 3.15
Idem lanar, kilo.....	> 3.25 a 3.40
Idem de cerda, kilo....	> 3.30 a 3.40
FRUTAS	
Batatas, kilo.....	a 0.75
Camuevas, kilo.....	de 0.70 a 0.90
Cañanas, kilo.....	> 0.35 a 0.40
Granadas, kilo.....	> 0.50
Higos chumbos, kilo....	a 0.65
Limas, ciento.....	de 3.50 a 4.50

Mandarinas, cajita.....	de 2.00 a 5.00
Idem, ciento.....	a 6.00 a 5.00
Manzanas, kilo.....	de 0.80 a 1.00
Idem reineta, kilo.....	> 1.00 a 1.60
Melones, kilo.....	a 0.80
Membrillos, kilo.....	de 0.40 a 0.60
Naranjas, ciento.....	> 3.75 a 5.00
Nueces, kilo.....	a 1.20 a 1.25
Peras, kilo.....	de 1.05 a 1.65
Piñones, kilo.....	a 0.80
Plátanos.....	de 0.18 a 0.20
Uvas, kilo.....	de 0.50 a 0.90

VERDURAS	
Acelgas, manojo.....	de 0.15 a 0.30
Ajor, kilo.....	a 0.80
Alcachofas, docena.....	> 0.80 a 1.75
Apio, manojo.....	> 0.75 a 1.25
Berenjenas, docena.....	> 1.00 a 1.75
Calabazas, pieza.....	> 0.75 a 1.50
Cardos, docena.....	> 1.25 a 5.00
Cebollas, kilo.....	> 0.15 a 0.20
Coliflor, docena.....	> 2.50 a 8.00
Reserola, docena.....	> 0.50 a 1.25
Guisantes, kilo.....	de 1.20 a 1.50

Judías, kilo.....	de 0.75 a 0.90
Lechugas, docena.....	> 0.60 a 1.20
Lombardías, docena.....	> 6.00 a 15.00
Patatas holandesas, kilo.	> 0.28 a 0.31
Idem amarillas, kilo.....	a 0.26
Idem blancas, kilo.....	de 0.24 a 0.25
Pimientos colorados, etc.	> 6.00 a 15.00
Idem verdes, ciento.....	> 6.00 a 11.00
Remolacha, manojo.....	de 0.40 a 0.50
Repollo de la tierra, kilo.	de 0.10 a 0.15
Tomates de la tierra, kilo	> 0.80 a 0.90
Zanahorias, manojo.....	> 0.30 a 0.60

VIUDA E HIJOS
DE
FRANCISCO IGLESIAS
Ciudad Real, 18.---Madrid
Teléfono 2.352

GRANDES TALLERES DE
FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIONES MECÁNICAS

:: B O D E G A ::
VIUDA E HIJO
DE
IGNACIO GARCIA
CANILLEJAS
Teléfono S-660

Se sirve a domicilio.

ALMACENES DE HULES
Artículos de goma.— Impermeables ingleses.— Linóleoum.— Cepillos.— Plumeros.— Transparentes.— Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

LOPE Y FERNÁNDEZ
Caballero de Gracia, 2 y 4.
Carretas, 16.— Teléfono 4.624.
MADRID
Ventas por mayor y menor.

GRESHAM
Life Assurance Society, Ltd.
Compañía Inglesa anónima de
SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO...	1907.—Pesetas 245 506.664
	1917.— > 283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de pólizas, pesetas 880.686.225

LA GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la ley del 14 de mayo de 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el depósito exigido para garantía de sus asegurados en España

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: St. Mildred's House.— LONDRES (edificio propiedad de la Compañía).

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía).

Directores: G. & D. SMITHER.—Subdirector: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 31.
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Ríoja, 17.
- Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres:

- Banco de Inglaterra.
- London Joint Stock Bank, Ltd.
- Glyn Mills, Currie & Co.

BANQUEROS EN ESPAÑA:

- Banco de España.....
- Crédit Lyonnais.....

MADRID

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca.

Anuncio autorizado el 5 de agosto de 1918 por la Comisaría general de Seguros.
XVIII. H. 39

ZACARÍAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FRASQUERIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTÍCULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FÍSICA Y
:: :: QUÍMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-- Calle de Fuencarral, 55

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE PANIFICACIÓN

ELABORACIÓN DE TODAS LAS CLASES DE PAN CANDEAL, FRANCÉS Y VIENA

40 sucursales en todo Madrid

BENITO CRESPO

TRANSPORTES
de toda clase de mercancías a precios económicos.— Bueyes y carretas propios.— Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERÍA
Inmenso surtido de bonitos géneros para verano.
Sastrería de corte moderno.

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. --- Teléfono 1.986. --- MADRID

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO
VIDRIERO Y FONTANERO
5, calle de Sánchez Díaz, 5
Teléfono S 14-41
CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño :: Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones ::

Precios moderados

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DE
D. FLORENCIO GARCIA

En esta higiénica tienda encuentra su clientela, cada vez mas numerosa, amabilidad y economía, debido a la educación de su dueño y dependencia, y a la exactitud en sus pesos y medidas.

Colonia de la Concepción.—Tel. S-99
(Carretera de Aragón)

FÁBRICA DE HARINAS
LA CONCEPCIÓN
Pueblo Nuevo (Madrid)
RAMÓN GÓMEZ y C^{ia}. (S. en C.)
Venta de harinas y salvados.
Molituración de toda clase de semillas.

PRODUCTOS ALIMENTICIOS
FRANCISCO REVILLAS
PUEBLO NUEVO (barrio de la Concepción)
Teléfono S. 179.

Comestibles.— Carnes. Embutidos.
Vinos.— Servicio a domicilio.

JUAN DEL POZO Y MARTIN
Fábrica de jabón.— Almacén de aceites y frutos coloniales.

JABONES PUROS DE ACEITE DE OLIVA
premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL
Teléfono 1.26

Rafael Rodríguez
Plomero sanitario
SANEAMIENTO DE EDIFICIOS, INODOROS, LAVABOS Y BAÑOS

Alcalá, 85 * Teléfono 494

G. Trigo Laguna

Comisiones y representaciones
Compra-venta, cambio, auto-
:: móviles nuevos y usados ::
Aceites, grasas, gasolina, neumáticos :: Venta de toda clase de accesorios para automóvil

ARAPIBES, 5 (Glorieta de Quevedo)
Teléfono 3 672

FUNDICIÓN DE METALES Y TALLERES DE BRONCISTA
SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.— Construcción de herrajes para obras. Armaduras para escarpates.— Restauración de toda clase de bronce.— Dorado, platingo y niquelado galvanico.

TALLERES: Carretera de Aragón, 45
SUCURSAL: Calle del Cisne, 5.—MADRID